



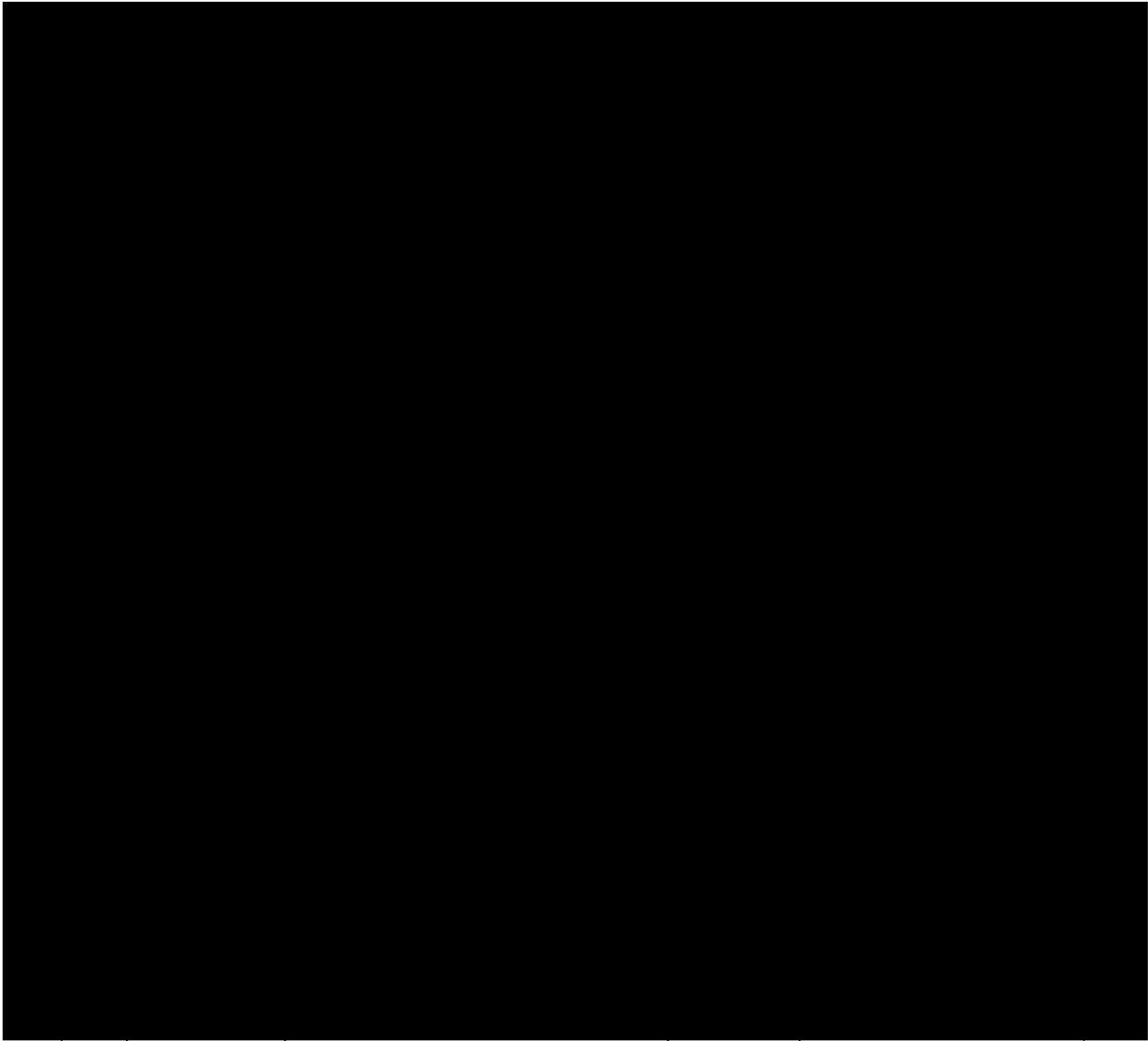
DECRETO N°: 12003/2024

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Que, existe la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, para cubrir el financiamiento de los cargos a contrata para el año 2025.

I.- PRORRÓGASE a los siguientes funcionarios en calidad jurídica a contrata en el estamento y grado que a continuación se indican:

datos personales o sensibles	GOMEZ SEGURA RODRIGO
------------------------------	----------------------



- II.- A contar del **01 de enero al 31 de diciembre 2025** o hasta que sean necesarios sus servicios.
- III.- El Departamento de Recursos Humanos fiscalizará el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.
- IV.- **IMPÚTESE** la provisión del cargo creado al Subtitulo 21, Ítem 02, asignación 000 “PERSONAL A CONTRATA”, del presupuesto municipal vigente para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



DANIEL SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	<u>Ver</u>		

Distribución:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DSS/JVA/RTM



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20303194&hash=fcabb>

Parte de esta información ha sido censurada según lo indicado en el numeral 2 del artículo 21 de la Ley 20.285. Así como también, de las especificaciones sobre la protección de la vida privada enunciada en la Ley 19.628.